SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN SALUD, EFECTUADA EL JUEVES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el Sala de Comisiones "Migrantes Poblanos" del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Salud, siendo las doce horas con once minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando ésta de la existencia del quórum legal, y la asistencia del C. Brahim Zamora Salazar, Presidente de la Asociación Civil "Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C." ----------

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. ----------

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los asistentes, la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida y al no haberla, se aprobó por unanimidad. ----------

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, referente a la asistencia del Presidente de la Asociación "Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C." Ciudadano Brahim Zamora Salazar. En uso de la palabra expuso el tema del uso de los cigarros electrónicos, vapeadores o shishas, comentó que son dispositivos electrónicos que emiten aerosol combinado con sustancias y saborizantes en lugar de humo de "tabaco" y que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) no ha emitido ninguna regulación al respecto, por lo tanto no están integrados en la ley. De igual manera explicó que no hay estudios por parte de instituciones de salubridad a nivel federal o estatal que demuestren si dañan el organismo, o sea un mecanismo de tratamiento para dejar de fumar. Propuso una nueva ley que equipare el consumo de cigarros electrónicos al consumo de tabaco y que todos los espacios cerrados sean cien por ciento libres de humo de tabaco.

Enseguida la Diputada Presidenta agradeció la presencia del Ciudadano Brahim Zamora Salazar, e informó que su proyecto sería estudiado, discutido y analizada su viabilidad. Posteriormente la Diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, felicitó al Presidente de la Asociación por el arduo trabajo que realiza y reitero su apoyo en el estudio y análisis de la propuesta que presenta. La Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, mencionó que al no existir estudios pertinentes que garanticen que el cigarro electrónico es dañino para la salud, debería de ser prohibido. Enseguida la Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve, reitero su compromiso con la sociedad, por lo que consideró importante para la regulación de estos productos, un estudio riguroso que demuestren la efectividad del cigarro electrónico como terapia de remplazo y niveles de toxicidad del cigarro electrónico. ----------

El último punto de la Orden del Día concerniente a **Asuntos Generales** la Diputada Bárbara Dimna Morán Añorve dio lectura al pliego de observaciones realizadas por la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, en su visita al Hospital de la Mujer, en el Municipio de Tehuacán Puebla, donde describió la fatídica situación en la que se encuentra dicho Hospital. Enseguida la Diputada Presidenta, dijo estar enterada de la situación de este Hospital, propusó realizar un Punto de Acuerdo, exhortando a la Secretaría de Salud para que integre un expediente de cada hospital, rinda un informe y de una solución para estos casos. Finalmente, la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández se comprometió a entregar este reporte a la Secretaria de Salud. ----------

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos de la Orden del Día, se dio por terminada la Sesión a las trece horas con doce minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DIP. CRISTINA TELLO ROSAS
PRESIDENTA

DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL
SECRETARIA

DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE
VOCAL

DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO
VOCAL

DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL

DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE SALUD, EFECTUADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.